



"2014, Año de Octavio Paz."

Dependencia.	DIRECCIÓN GENERAL	
	DE	
	ARCHIVO E HISTORIA.	
Sección	HISTORIA	
Mesa.	TRÁMITE.	
No.Of.	S. H.-53460/	2502
Exp.	XI/III/1-657.	

ASUNTO:-Se remite fotocopia certificada del reconocimiento oficial de esta Secretaría, como Veterano de la Revolución del Extto. Gral. Div. **CÁNDIDO AGUILAR VARGAS.**

Campo Mil. No.1-J, Predio Reforma, D.F., a 29 de septiembre de 2014.

C. LIDIA SÁNCHEZ AGUILAR.

Tlaltizapan, Mor.,
C.P. 62770.

ANTECEDENTES:- Su escrito de fecha 17 de septiembre de 2014.

En relación con el contenido del documento citado en antecedentes, adjunto se remite fotocopia certificada del reconocimiento oficial de esta Secretaría como Veterano de la Revolución en favor del Extinto General de División **CÁNDIDO AGUILAR VARGAS**, como lo solicitó.

ANEXOS:

1 hoja.

Sin otro particular, expreso a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.

GRAL. DE BRIGADA D.E.M. SILVESTRE JORGE VÁZQUEZ BENÍTEZ

JAMS-SMT-GLB-nog.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA 10

DEPENDENCIA COMISION PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION.
SECCION SEGUNDA.
MESA PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO.
EXPEDIENTE

ASUNTO:- Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE
LA REVOLUCION.

Al C. ex-General de División,
CANDIDO AGUILAR.

Ciudad.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO
DE LA DEFENSA NACIONAL, se le reconoce oficialmente por esta pro-
pia Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios
prestados a la misma durante el primer período y segundo
comprendido(s) del 19 de noviembre de 1910
al 15 de mayo de 1911 y del 20 de fe-
brero de 1913 al 15 de agosto de 1914.;
debiéndosele otorgar la (s) condecoración (es) creadas al efecto,
el día 20 de noviembre del año en curso.

ANEXOS:

Así mismo, se le acompaña un tanto del estudio --
practicado a sus antecedentes.

Lo que se comunica a usted para su conocimiento y
satisfacción, como resultado de su atenta instancia relativa.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 31 de octubre de 1939.
EL GENERAL BRIGADIER, PRESIDENTE DE LA
COMISION PRO-VET.DE LA REVOLUCION,

FRANCISCO A. HIGUERA JIMENEZ.

NOTA:- Deberán remitirse a esta Comisión, 4 retratos tamaño visita -
para la expedición del Diploma respectivo.

c.c.p. para el C.General de Brig.Comandante de la 1/a.Zona Militar y -
de la Guarnición de la Plaza, para su publicación en la Orden General.-
Edificio.-

JAUP (arv).-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.

GERARDO LUCATERO BUCIO, Teniente Bibliotecario del Ejército Mexicano, actualmente prestando sus servicios como Jefe del Archivo Histórico de la Sección de Historia, dependiente de la Dirección General de Archivo e Historia, de la que es Titular el C. General de Brigada D.E.M. SILVESTRE JORGE VÁZQUEZ BENÍTEZ (6460673).

CERTIFICA:-Que la presente fotocopia fue sacada del documento que existe en el expediente del Extinto General de División **CÁNDIDO AGUILAR VARGAS**.

Se expide la presente, en cumplimiento al acuerdo inserto en incidente número 53460; girado por esta Dirección General, a solicitud de la C. **LIDIA AGUILAR SÁNCHEZ**, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

V/o. B/o.
EL MAYOR ARCH. JEFE SEC. HIST
SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
JESÚS ARTURO MEDINA CERNA.
(E-3027882).
SECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO
E HISTORIA
SECCIÓN DE HISTORIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
SECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO
E HISTORIA
SECCIÓN DE HISTORIA